

Reglamento del Concurso de Artículos y Comunicaciones Premio “Romeu Felipe Bacellar Filho”

Se invita a docentes, investigadores, profesionales del Derecho en general y a estudiantes y egresados de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, **a presentar artículos jurídicos**, los cuales serán sometidos al régimen que se expone a continuación.

A su vez, también se invita a estudiantes avanzados de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, **a presentar comunicaciones**, las cuales serán sometidas al régimen que se expone a continuación.

Ejes temáticos

Los trabajos deberán versar sobre alguno de los siguientes temas, los cuales constituyen los ejes temáticos del Congreso:

- El Estado de Derecho Constitucional y Democrático
- La Constitución y el Derecho Administrativo
- La Constitución y los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- La Administración Pública y la tutela de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- El Estado Constitucional de Derecho y el Servicio Público
- El MERCOSUR y los Ordenamientos Nacionales
- La Responsabilidad del Estado
- La Transformación de la Administración Pública

Pautas para la presentación de artículos y comunicaciones

1. Condiciones para el envío de artículos y comunicaciones

Los trabajos deberán ser enviados a los siguientes correos electrónicos:

Artículos jurídicos: silvinasciacqua@hotmail.com / **Comunicaciones:** julianpassarella@hotmail.com

Los envíos deberán realizarse hasta el de 17 de abril de 2015 (hora argentina).

El Comité Evaluador se reserva el derecho de rechazar colaboraciones no pertinentes al perfil temático del Congreso, o que no se ajusten a las normas de estilo.

Los autores deben reconocer su responsabilidad sobre los contenidos de las colaboraciones, la precisión de las citas efectuadas y el derecho a publicar el material. Asimismo, deberán ceder los derechos de publicación al Comité Evaluador del Congreso. También serán responsables por la presentación del manuscrito según las pautas aquí brindadas, debido a que el Comité no se encargará de tareas de retipeado o de edición, aunque sí podrá realizar correcciones de estilo en la redacción (respetando el contenido del original).

La coordinación del evento enviará respuesta a los interesados sobre la aceptación o rechazo de cada trabajo, dentro de los cinco (5) días del cierre de la convocatoria.

Sólo se aceptarán artículos académicos individuales o realizados por un máximo de dos (2) personas, procedentes de cualquier cohorte de la Carrera de Especialización en Derecho Administrativo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, así como de docentes, investigadores y abogados en general, siempre que el trabajo se inserte en alguno de los ejes temáticos del Congreso.

Sólo se aceptarán comunicaciones individuales o realizadas por un máximo de dos (2) personas, procedentes de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

2. Formato de los manuscritos

2.1. Extensión máxima:

La extensión de los artículos no podrá superar las Cuarenta (40) páginas.

La extensión de las comunicaciones no podrá superar las Veinte (20) páginas.

2.2. Idioma: Los trabajos deberán ser presentados en idioma español, y deberán ser originales e inéditos.

2.3. Forma y preparación de manuscritos

Los trabajos se presentarán en formato de papel A4 con tipo y tamaño de letra Times New Roman 10 y los siguientes márgenes: superior e inferior de 2,5 cm, y derecho e izquierdo de 3 cm.

2.4. Orden de las secciones:

2.4.1. Primera página:

2.4.1.1. Título del artículo o comunicación en español e inglés (centrado en tamaño de letra 12).

2.4.1.2 Nombre y apellido del o los autores (alineado a la derecha seguido de la pertenencia institucional. Por ejemplo: Universidad Nacional del Litoral – Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; y dirección postal y electrónica para escribir al autor).

2.4.1.3. Resumen de hasta 200 palabras en español e inglés.

2.4.1.4. Palabras clave en español y sus equivalentes en inglés, hasta cinco.

2.5. Texto:

A doble interlínea, comenzando cada párrafo sin sangría, sin tabuladores, y sin dejar mayor espaciado entre ellos. Se hará doble justificado y no se deben utilizar guiones para separar las palabras en sílabas.

2.5.1. Títulos: Las diferentes secciones del texto pueden ser separadas para mayor claridad por subtítulos en tamaño de letra 10. Como el resto del texto, los principales se escribirán en negritas, los secundarios en itálicas y los terciarios en letra normal, a dos espacios del texto que lo precede y a uno del que le sigue.

2.5.2. Unidades de medida: En sistema métrico decimal, abreviadas en minúsculas y sin punto (5 km, 15 kg), excepto cuando se usan cantidades sin especificar.

2.5.3. Números: En los de más de tres cifras se pondrá punto (8.000, 152.000) y en los decimales se empleará coma (12,5).

2.5.4. Abreviaturas: Se usarán sólo cuando fueran necesarias. Pueden utilizarse las abreviaturas, siglas o acrónimos de nombres extensos de las instituciones (en mayúsculas sin espacios y sin puntos), que se escribirán por entero la primera vez que aparezcan aclarándolos entre paréntesis. Por ejemplo: Asociación Argentina de Derecho Administrativo (AADA).

2.5.5. Palabras en idioma extranjero: Se resaltarán en el texto empleando itálica.

2.5.6. Transcripciones textuales: En caso de incluirse citas textuales de una extensión superior a dos líneas, se colocarán en párrafo aparte con interlineado simple, dejando sangría izquierda y derecha de un centímetro, y sin comillas.

2.5.7. Citas: Se realizarán como nota al pie de página.

2.5.8. Notas: Deben aparecer al final del texto. Se numerarán consecutivamente. La primera corresponderá a los agradecimientos en caso de que existan o a cualquier otra aclaración sobre la naturaleza del trabajo. Se aconseja no utilizar notas innecesarias.

2.5.9. Bibliografía: Se ajustará a las siguientes normas propias basadas en APA y ChicagoB:

La bibliografía será citada con la forma autor-fecha. Todas las citas en el texto deben tener su correspondencia en la bibliografía. Del mismo modo, en las referencias no podrán incluirse obras que no se hayan mencionado en el texto.

De ser posible, debe usarse el primer nombre completo del autor o editor. Las referencias de la bibliografía se ordenarán alfabéticamente por apellido del o de los autores. Cuando se citen varios trabajos de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente por año de publicación y si hubiere varias referencias del mismo año se ordenarán alfabéticamente por título del trabajo agregándoles una letra minúscula, como en el ejemplo:

Briones, Carlos. 1987 xxxxxx.

Briones, Carlos. 1988 axxxx.

Briones, Carlos. 1988b xxxx.

Briones, Carlos. 1990 xxxxx.

A) Según el tipo de autoría, deberá procederse del siguiente modo:

a. Un autor:

Harris, Michael.

b. Dos a cinco autores:

Delacroix, Samuel; Alain Fouquier y Carlos A. Jenda.

c. Más de cinco autores:

Smith, Clarence, et al.

d. Editor o compilador:

Diskin, Martin, ed.

e. Autor institucional:

American Library Association

B) Según la edición que tenga en cuenta:

Reimpresión o traducción: Indique el año de la edición original entre corchetes (no es el caso de nuevas ediciones):

Malinowsky, Bronislaw. 1985 [1926]. Crimen y costumbre en la sociedad salvaje. Barcelona: Planeta-Agostini.

Si se trata de material sin fecha de publicación use "s.f.", y si fue aceptado y está en proceso de publicación: "En prensa".

C) Según el tipo de documento, deberá procederse de acuerdo con los siguientes ejemplos:

a. *Libro*:

Moya Anegón, Félix de. 1995. Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria: estructuras de datos y recuperación de información. Madrid: ANABAD.

b. *Manuscrito no publicado*:

Spindler, George. s.f. Education and Reproduction among Turkish Families in Sydney . Sydney: Department of Education, University of Sydney. MS. 20 p.

Hammersley, Martyn. 1997. Taking sidees against research. MS. 50 p.

c. *Capítulo de libro con editor/es o compilador/es*:

Fillmore, Charles. 1982. Scenes and frames semantics. En Zampolli, A., ed. Linguistic structures processing. Amsterdam: North-Holland. p. 55-81.

d. *Artículo de revista*:

Lee, James y Diane Musumeci. 1988. On hierarchies of reading skills and text types. En Modern language journal. Vol. 72, no. 2, 173-187.

e. *Reseña*:

Horn, David E. 1996. Reseña de Startingan archives. E. Yakel. En Collection Mangement. Vol. 20, no. 3-4, 173-174.

f. *Ponencia de congreso*:

No publicada: Thomas, Bryan. 1989. El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas. 22 p. Trabajo presentado al II Congreso latinoamericano de bibliotecas públicas, realizado en Montevideo del 5 al 10 de julio de 1989.

Publicada en actas: Carsen, Tatiana. 1995. Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En Reunión Nacional de Bibliotecarios (29a: 1995: Buenos Aires). Trabajos presentados. Buenos Aires: ABGRA. p. 41-49.

g. Comunicación personal (incluye mensajes de correo electrónico, listas y grupos de discusión):

Se debe citar en el texto pero no en la bibliografía final.

Por ejemplo: "Juan González sostiene (carta del autor, 10 de mayo de 1993) que "...".

h. Documentos en Internet:

Use este formato (el « URL ») para documentos obtenidos por FTP o sitios Telnet (ftp://...), sitios Web (http://), y sitios gopher (gopher://)

i. Artículo de revista electrónica:

Hammersley, Martyn y Roger Gomm. 1997. Bias in social research. En Sociological Research Online Vol. 2, no. 1. <http://www.socresonline.org.uk/socresonline/2/1/2.html> [Consulta: 29 abril 1997].

j. Sitio web:

Cornell University Library. 2013a. Text a Librarian. <<http://www.library.cornell.edu/ask>> [Consulta: 20 febrero 2013].

2.5.10. Gráficos (figuras, tablas e ilustraciones): No se incluirán en el texto sino al final del artículo o comunicación, pero se indicará su ubicación donde corresponda. Deben ir numerados con números arábigos y con epígrafes.

Los gráficos (figuras, tablas e ilustraciones) no deben exceder el tamaño de 110 mm x 170 mm como máximo.

Las tablas deben realizarse con el mismo procesador de texto que el artículo o comunicación.

Los gráficos deben ser de buena calidad; se presentarán en blanco y negro o escala de grises y se usarán formatos de gráficos comunes, tales como TIFF, bmp, JPEG.

Las imágenes en escala de grises deben escanearse con una resolución mínima de 600 dpi y guardarse en formato TIFF.

3. Exposición de los artículos y comunicaciones

Los trabajos seleccionados serán presentados en público por un miembro del Comité Evaluador, de acuerdo con el calendario de eventos y en marco del panel vinculado con el eje temático trabajado en el artículo o comunicación.

4. Premio

Para el artículo jurídico que resulte ganador, el premio consistirá en inscripción y un pasaje en transporte terrestre al "V CONGRESSO INTERNACIONAL DA RED DOCENTE EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO que se celebrará en la Universidad UNISC de Santa Cruz do Sul – Brasil, los días 12 y 13 de mayo de 2015; publicación del artículo en la revista de la Red Docente y presentación del artículo en el marco de las Jornadas, y será otorgado previo dictamen del Comité Evaluador, compuesto por los profesores Justo José Reyna – Presidente-; Francisco Fernández (Vocal); Rubén Weder (Vocal) y Federico Lisa (Vocal)

Para la comunicación que resulte ganadora, el premio consistirá en una inscripción y un pasaje en transporte terrestre al "V CONGRESSO INTERNACIONAL DA RED DOCENTE EUROLATINOAMERICANA DE DERECHO ADMINISTRATIVO que se celebrará en la Universidad UNISC de Santa Cruz do Sul – Brasil, los días 12 y 13 de mayo de 2015; publicación de la comunicación en la revista de la Red Docente y difusión del artículo en el marco de las Jornadas conforme se determine por las autoridades de la misma, y será otorgado previo dictamen del Comité Evaluador, compuesto por los profesores indicados en el párrafo precedente.

El Comité Evaluador podrá disponer la publicación de los trabajos, en otros medios de difusión, previo acuerdo con su autor o autores.

La decisión del Comité Evaluador será inapelable, y el premio podrá declararse desierto.

Los Coordinadores Generales del presente concurso son la Prof. Silvina Raquel Sciacqua y el Prof. Julián Passarella.